

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6532** LOGROÑO.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de primera instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal 653/08 referente al deudor PC Auxiliar del Mueble CB, Jaime de Pablo Cantera y Yolanda de Pablo Cantera, se ha presentado informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el periódico Correo Español edición Rioja, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de primera instancia.

3-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Logroño, 19 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090012591-1